

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 51/036/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 56/06

7 de marzo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510362006>

La membresía de Amnistía Internacional pide a Estados Unidos que respalde el nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Amnistía Internacional está movilizando a su membresía en los Estados Unidos de América y en el mundo entero para pedir al gobierno estadounidense que respalde la formación de un nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU que sea efectivo.

"El gobierno estadounidense no debe poner en peligro la mejor oportunidad que se nos brinda en décadas de establecer un órgano más efectivo de la ONU para proteger los derechos humanos", ha manifestado la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan. "Esta oportunidad histórica no debe desaprovecharse, o de lo contrario las víctimas de violaciones de derechos humanos de todo el mundo seguirán sufriendo."

La Asamblea General de la ONU podría actuar sobre un proyecto de resolución que establecería el Consejo de Derechos Humanos esta misma semana. Sin embargo, el embajador de Estados Unidos ante la ONU, John Bolton, que dice desear "mejoras" en el proyecto de resolución, ha pedido que se renegocie el texto o que se aplaze su examen unos cuantos meses.

Si se reabre la negociación sobre el proyecto de resolución, Amnistía Internacional cree que existe un elevado riesgo de que el texto se debilite aún más y dé lugar a un Consejo mucho menos efectivo. Si se aplaza su adopción, las negociaciones podrían retrasarse indefinidamente, o incluso fracasar por completo.

Entre los Estados miembros de la ONU existe un apoyo mayoritario, reafirmado muy recientemente por la Unión Europea, hacia el actual proyecto de resolución. Ese texto, que es el resultado de largas y difíciles negociaciones, brinda la mejor oportunidad para sustituir la Comisión de Derechos Humanos por un nuevo órgano más capaz de reaccionar con rapidez ante las violaciones graves y crónicas de derechos humanos. También promete garantizar la elección para el Consejo de unos miembros más comprometidos que los que componen la Comisión de Derechos Humanos para con la promoción y la protección de los derechos humanos.

"El texto no es perfecto; no cumple todos los criterios que queríamos; pero ofrece oportunidades duraderas y positivas para una mejor protección de los derechos humanos. El pedir cambios y amenazar con someter la resolución a votación, como ha hecho el gobierno estadounidense, sólo sirve para brindar a unos pocos miembros que no desean un sistema más fuerte de derechos humanos la oportunidad de debilitar el nuevo órgano", ha declarado Irene Khan.

Amnistía Internacional pide a todos los gobiernos que adopten sin demora el proyecto de resolución, haciendo así realidad el compromiso formulado en la Cumbre Mundial de 2005

por los dirigentes mundiales, incluido el presidente Bush, de fortalecer la maquinaria de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Disponibles para entrevistas:

Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, Londres
Contacto: Katy Cronin +44 (0) 207 413 5729 +44 (0)7788 710 789

Yvonne Terlingen, representante de Amnistía Internacional ante la ONU, Nueva York
Contacto: oficina + 1 212 867 8878 móvil + 1 917 406 1185

Peter Splinter, representante de Amnistía Internacional ante la ONU, Ginebra
Contacto: oficina +41 (0) 22 906 94 83 // 6137 móvil +41 79 352 8302

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comisión de Derechos Humanos tiene importantes logros en su haber, pero la política del poder y los dobles raseros le han impedido abordar violaciones graves o generalizadas de derechos humanos en muchos países, lo que ha provocado que se la tache de selectiva y parcial. Esto ha llevado al secretario general de la ONU y a muchos otros observadores bien informados a concluir que la Comisión sufre un "déficit de credibilidad".

El proyecto de resolución que ahora se encuentra ante la Asamblea General busca establecer un nuevo Consejo de Derechos Humanos mejor equipado que la actual Comisión para abordar las situaciones de derechos humanos urgentes, crónicas y de otro tipo.

La Comisión sólo se reúne una vez al año durante seis semanas, mientras que el nuevo Consejo se reunirá al menos tres veces al año durante al menos diez semanas, y podrá convocar más fácilmente periodos especiales de sesiones cuando sea necesario, por ejemplo para abordar crisis emergentes de derechos humanos. Al elegir a los miembros, la Asamblea General deberá considerar el historial de derechos humanos de los candidatos, y se revisará el historial de derechos humanos de todos los miembros del Consejo en un nuevo sistema universal que se aplicará por igual a todos los países. Para ser elegidos para el Consejo, los candidatos necesitarán 96 votos afirmativos, mientras que muchos miembros de la Comisión fueron elegidos como miembros de un bloque regional, sin someterse a votaciones individuales. Además, se podrá retirar la condición de miembros a los países que cometan violaciones graves de derechos humanos. El proyecto de resolución mantiene asimismo los puntos fuertes de la Comisión, incluidos su sistema único de expertos independientes, conocidos como procedimientos especiales, y los importantes acuerdos y prácticas para la participación de ONG en su trabajo.

El Consejo que se establecerá con este proyecto de resolución no será tan fuerte como Amnistía Internacional había esperado. Muchos gobiernos no cumplieron los compromisos formulados en la Cumbre Mundial de 2005 respecto a crear un Consejo que fortalezca la maquinaria de derechos humanos de la ONU. No obstante, Amnistía Internacional cree que la adopción del proyecto de resolución es un primer paso crucial para crear un órgano más fuerte y con más autoridad que la Comisión de Derechos Humanos. El proyecto de resolución no debe diluirse más, y debe adoptarse ya.